

065172

Quito, a 24 de Noviembre del 2010

Señor
JOSE MIGUEL RUIZ RODRIGUEZ
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A.**, celebrada hoy día, 24 de Noviembre del 2.010, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **TRES AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogara al Representante Legal de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva, según lo dispone el Estatuto Social.

INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 26 de Mayo y 27 de Septiembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de Noviembre de 1982. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 24 de Julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de Agosto del mismo año, la Compañía procedió a Prorrogar su Plazo de Duración, la Conversión de su Capital Suscrito de sucres a dólares y la Reforma y Codificación Integral de sus Estatutos Sociales.

Este nombramiento deja sin ningún efecto legal al emitido el 25 de Mayo del 2010 , a favor del señor Germán Patricio Ruiz del Pozo, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de Mayo del 2010.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 4,549.60

De usted, Muy atentamente,

Marianita Azucena Quevedo González

Marianita Azucena Quevedo González
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO: el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A.-** Quito, 24 Noviembre del 2010.

José Miguel Ruiz Rodríguez

José Miguel Ruiz Rodríguez
PRESIDENTE
C.C. 171068662-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 15500 del Registro de Nombramiento Tomo No. 141 Quito, a - 2 DIC 2010



REGISTRO MERCANTIL
Hector Gavilanes Preire
DR. HECTOR GAVILANES PREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO SUPLENTE